# EL SERPIS.

## PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III. | SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23. | ALCOY, MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 1880 | Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Administracion. c. Mercado, 23. | NUM. 591.


Alcoy 29 de Abril de 1880.

### DE LOS MONTES DE TOLEDO.

A propósito de lo que está ocurriendo en Toledo con los bandidos publica *El Imparcial* la siguiente curiosa carta:

Sr. Director de *El Imparcial*.

No puedo resistir al deseo de darle á conocer algunos pormenores del robo á que se refiere una carta de *La Epoca* publicada tiempo atrás, cometido en los montes de Toledo en la persona de un diputado provincial que reside en Yébenes.

Del relato del hecho se desprenden consecuencias dignas de atencion y estudio, que Vd. tal vez estime tambien dignas de publicidad, sobre todo en estos momentos en que preocupa tanto el reciente atentado, aún impune, contra el pueblo de Fuente el Fresno, y otros cometidos por la misma pandilla que llevó á cabo aquel robo. La víctima de éste fué D. L. B., uno de los mayores contribuyentes de la provincia, y persona que por su afabilidad, desprendimiento y bondadoso carácter, tiene arraigadas y profundas simpatías en toda la comarca.

Una mañana, si mal no recuerdo, del mes de setiembre, salió dicho señor del pueblo de Yébenes y dirigióse á una de sus posesiones, distante dos leguas prócsimamente.

Acompañábanle en su expedicion su mujer, el pad[illegible]iente que goza acreditada fa- blo y un pa[illegible] certero y hombre valiente y forzudo. Iban tambien con ellos dos muchachas de servicio, pues se proponian pasar cuatro ó cinco dias en la referida hacienda. Llámase ésta «La Caleruela» y está compuesta de una casa cercada, en una grandísima extension, de monte bajo, lindando con otra llamada «La Serna» el quinto llamado «Navaredonda,» propiedad de D. Enrique Martos, y el de «La Solana del Castillo,» perteneciente á don Matías Nieto, acaudalado propietario, vecino, como el anterior, de esta córte.

A instancias de este último, y despues de muchas gestiones, se concedió un puesto de guardia civil en el mismo castillo, de donde toma nombre «El quinto de la Solana.» Castillo situado á media legua escasa de la referida hacienda de «La Caleruela,» á donde llegaron D. L. B. y las antedichas personas á la hora y media de su salida del pueblo. Tres dias se pasaron sin novedad alguna desagradable.

A cosa de las seis de la tarde del tercer dia, y en ocasion en que se hallaba de caza el pariente que habia acompañado á D. L. B., y en un momento en que éste se encontraba sentado en mangas de camisa á la puerta de su casa, se le presentaron de improviso dos de los bandidos armados de carabina, revólver y cuchillo de monte y llevando al cinto una bien repleta canana. Fuera de esto, nada podia indicar la condicion de aquellos bandidos. Quitáronsele los sombreres de alas anchas que l'evaban, y con mucha humildad le saludaron por su nombre.

—¿Qué os trae por aquí?—les preguntó D. L., sin inmutarse ni levantarse de su asiento á pesar de sospechar quienes eran los que tenia delante.

—Venimos...—dijo uno de ellos.

—Cubrios.

—Muchas gracias,—contestaron poniéndose el sombrero.—Pues.., venimos... á hacerle á V. una visita.

—Maldita la falta que me hacia,—contestó en tono festivo D. L.

—Ya V. vé, D. L ; somos unos pobres que tenemos la desgracia de necesitar para vivir que nos ayuden las personas que como V. tienen medios, y...

—¿Y no sabeis á qué os arriesgais viniendo aquí?

—Si, señor; pero ahora no hay cuidado. Los dos únicos guardias que han quedado en el castillo, están el uno enfermo de los ojos y el otro con calentura: los otros cuatro, que no están de servicio, han ido á Yébenes y á Urda á pasar el dia.

Mientras esto hablaban, un tercero vino corriendo á decir que el guarda de la posesion se aproximaba.

—Llámele V., señor—dijeron—para que no haga alguna tonteria. Y evitemos una desgracia—añadió con intencion el que acababa de llegar;—porque en cuanto sonara un tiro no sabemos qué podria ocurrir.

Llamó en efecto el dueño de la posesion á su guarda, y en presencia de los bandidos le mandó dejar su carabina y en-[illegible] en la casa. A este tiempo llegaban el pariente, que habia ido de caza, y detrás dos bandidos que llevaban sus correspondientes carabinas, y además la de aquel.

Hé aquí como le habian desarmado: Al pasar junto á un grupo de apretados chaparros que bordeaba el camino que conducia á la casa, se adelantó de improviso uno de los dos bandidos, que allí ocultos esperaban, y con gran cortesía le saludó por su nombre, añadiendo que habia salido á buscarle de parte de su pariente que estaba en la casa.

—¿Qué sucede?—preguntó aquel.

—Nada; que hemos venido á ver á D. L. y nos ha convidado á cenar, para lo cual esperábamos no mas á usted.

Al oir estas palabras, y, no obstante el tono franco y la actitud tranquila del que acababa de hablar, tuvo el pariente de D. L. el presentimiento de la verdad.

Rápidamente fué á hacerse algunos pasos atrás para echarse á la cara la escopeta, cuando sintió cogida ésta por el cañon y oyó á su espalda la voz del otro bandido que le decia:

—¡Vamos, D. Pedro! suelte Vd. la escopeta, que, si se escapara un tiro, los compañeros que están con D. L. podrian hacer un disparate.

Comprendiendo la intencion y el valor de aquellas palabras, se dejó aquel hombre desarmar.

Una vez sorprendidos aquellos tres hombres, estaba el golpe de mano asegurado; pues en cuanto al médico y al suegro de D. L., el uno por su abdomen, el otro por su edad avanzada y los dos por su carácter pusilánime, eran incapaces de hacer la menor resistencia.

---



CAPITULO 3.°

*Sanidad.*

523.

La administracion y direccion de los establecimientos de Beneficencia, se halla á cargo del Sr. Alcalde. La junta municipal de Beneficencia está encargada de la inspeccion y cuidando de aquellos y de proponer cuantas reformas ó mejoras considere necesarias para su mejor servicio. Las juntas parroquiales cuidarán, entre otras cosas, de que en la estacion conveniente se administre la vacuna á los niños pobres en sus respectivas parroquias.

524.

Los directores de estudios y maestros de escuela, no admitirán en sus clases ningun niño que no esté vacunado, ni tampoco á los convalecientes de sarna, escarlatina ú otras enfermedades cutáneas, sin que acrediten, con certificacion, haber purificado sus ropas y pasado una correspondiente cuarentena.

CAPÍTULO 4.°

*Salubridad de las habitaciones.*

525.

Las casas nuevamente construidas, no podrán ser habitadas hasta pasar un tiempo prudencial de dos á seis meses, despues de concluida la obra de albañilería y hasta que esté perfectamente seca, á juicio del Arquitecto municipal, que deberá acreditarlo ante el Alcalde, para conceder el permiso de alquilarla.

526.

Los retretes que se construyan en todas las habitaciones de la Ciudad, serán inodoros.

527.

Queda prohibido el uso de pozos ciegos ó sumideros en todas las casas de la poblacion, debiendo estas verter el agua sobrante del servicio doméstico en la alcantarilla pública.

528.

Los dueños de las casas que no tengan practicados sus correspondientes desagües á la alcantarilla pública, procederán á verificarlo



van para la venta, no podrán ser de plomo, laton ú otro metal oxidable. Si en un mismo punto se quisiera vender leche de vaca y cabra, se tendrán en mesas separadas.

510.

Queda prohibida la venta de leche de oveja, de suero y requesones, desde Junio á Octubre, ambos inclusive.

Será penada la venta de leche con mezcla de agua ó de leche y requesones ágrios en cualquiera época que se verifique.

511.

Los cafés en que se venda leche, y las casas conocidas con la denominacion de lecherías, serán consideradas como puestos públicos, quedando por lo mismo sujetas á lo prevenido en los artículos anteriores.

512.

No se permitirá la existencia de vaquerias ó cabrerias en el interior de la Ciudad, á menos de situarse en barrios apartados y en edificios construidos al intento con todas las condiciones del arte.

CAPITULO 8.°

*Confiterías, droguerías y pastelerías.*

513.

Todo confitero ó droguero que venda azúcar, canela pimienta ú otras especies, deberá verificarlo sin mezcla alguna.

Se permitirá, sin embargo, la mezcla conocida con el nombre de *especiería*.

514.

Se prohibe el uso de las sustancias del reino mineral, ú otras cualquiera nocivas, para colorar los anises y dulces como *oropimiente*, *amarillo real*, *minio* ó *azarcon*, *cenizas verdes*, *cenizas azules* y demás materias que contienen *arsénicos*, *plomo*, *cobre* ó algun otro cuerpo dañoso.

Solo podrán emplear para los objetos espresados, materias colorantes inofensivas, como la *cúrcuma*, *carmin* y demás lacas, *añil verde* de *vejiga* y otros semejantes.

515.

Se prohibe la venta de cárnes condimentadas, pasteles, quesos de Italia y otros puntos, salchichas y de toda especie de embuchados, siempre que estuviesen en estado

Entraron todos, por fin, en la casa menos D. L., con quien se quedaron dos de los bandidos, que no le dejaban ni un solo instante. Era él la mejor garantía de salvacion. Tenian con él los rehenes que aseguraban la vida de todos ellos.

Como es de suponer, durante el tiempo que con D. L. estuvieron los dos bandidos paseando cerca, pero fuera de la casa, hubieron de concertar la cantidad que de aquel exigian y su inmediata entrega, pues el suegro partió poco despues al pueblo de Yébenes, regresando en la noche misma, y cuando aún los bandidos estaban en «La Calerucla.» Pero debo en honor de la verdad, decir, que nunca el robado ha dicho que, le hubieran exigido cantidad alguna, y menos la que fuere; sin duda por haber empeñado su palabra de no decirlo. Dado el sistema particular que siguen los bandidos aquellos, sobre todo con los propietarios de allí, es lo mas verosímil que no determinasen cifra alguna.

Limitarónse á hacer exclamaciones acerca de sus necesidades, precaria situacion, etc., etc., para mover el ánimo de D. L. á hacerles la mayor *limosna* posible.

Cerraba la noche y aproximábase la hora de cenar. Echaron la llave á las dos puertas que la casa tiene para salir al monte, y no tardaron los bandidos en decir á la dueña de la casa que no habian comido hacia mas de seis horas, por lo cual, le agradecerian que les diese algo de cenar.

Matóse un carnero, y cuando estuvo en disposicion, avisarónles que podian ir á comerlo; pero uno de ellos, Almagro (muerto poco tiempo há de una manera trágica), que era el mas decidido, expresó, en nombre de todos, el deseo irrevocable de no probar bocado mientras los señores, ó por lo menos el guarda, las criadas y el médico no partiesen con ellos, y al tiempo mismo su cena. Accedieron á estas indicaciones, y se sentaron sobre las mantas que en el suelo extendieron, y en torno de la enorme cazuela que en medio colocaron, cuatro bandidos; interpolándose entre ellos una á una las cuatro personas que habian indicado, á saber: las dos criadas, el guarda y el médico. En cuanto al otro bandido, que era Almagro, comia de pié, y por entre la ventana entornada que caia encima de la puerta principal de la casa, examinaba el monte, iluminado por la luz mas espléndida que la luna puede enviar.

Nada hubiera hecho sospechar que eran aquellos cinco individuos los famosos bandidos de los montes de Toledo, á no conservar todos, terciada al brazo y la culata en tierra, la carabina, de que ni por un instante se separaban.

Segun durante la cena digeron, habian pasado tres dias cerca de la casa, y en constante espionaje para elejir el momento mas favorable de hacerles la visita que se habian propuesto, y de ello no cabe dudar, despues del sinnúmero de exactos pormenores que refirieron acerca de cuanto habian hecho y aún dicho fuera de la casa en aquellos tres dias los individuos que en ella vivian.

A pesár de las frecuentes y copiosas libaciones que hicieron del excelente vino de D. L., no se desmandaron de palabra ni obra con nadie.

Ninguno de ellos quiso probar la comida ni el vino, antes que los de la casa que con ellos estaban sentados, y á los que ellos mismos servian.

Un ejemplo de la mesura con que procedian puede citarse.

Hacia mucho rato que el mas jóven de los cinco bandidos tenia fija la codiciosa mirada en una hermosa cadena de oro que el bueno del médico llevaba, cuando sacó este el magnífico relój del mismo metal que á aquella estaba sugeto.

El bandido no pudo contener una enérgica frase de admiracion á la vista de aquella joya.

—¿Lo quieres?—preguntó vacilando y compunjido el doctor.

—Hombre, sí;—respondió vivamente el bandido alargando la mano.

—¿Qué dice ese?—exclamó D. L. Y viendo al doctor desprender el relój de la cadena para dárselo, se acercó á él añadiendo:

—Nada de eso; D. Ramon, no se lo dé Vd. No faltaba mas. ¡Un regalo que le ha hecho el pueblo! ¡Un testimonio de su valor y de su ciencia, conquistado con riesgo de su vida y á costa de mil penalidades!

—¡Bueno, bueno! Guárdeselo Vd.—repuso el bandido convencido, mas que por las palabras y la oposicion de D. L., por la mirada que los otros bandidos le dirigieron. Pero no pudo menos de añadir como murmurando;—¡Yo soy el único de vosotros que está sin relój!...

Poco despues de llegar el suegro de D. L. marcharonse los bandidos despidiéndose con mucha humildad pidiendo mil perdones por las molestias que les habian causado, y dando las gracias por las bondades que con ellos, que eran tan desgraciados, habian tenido.

Sin duda mas de uno de los lectores recordará á aquel que pedia limosna por ser un pobrecito huérfano, el cual habia matado su á padre y á su madre.

Pero debo decir que todas esas frases de humildad y de gratitud que he citado salen realmente de sus lábios, y ninguna de ellas con el mas leve matiz irónico ó burlon.

En casi todos los anónimos que dirigen á aquellos propietarios piden una *limosna*, y en cada renglon se llaman *pobres y desgraciados*.

Eso no obstante, cuando se dirigen á personas que no tienen propiedades en aquella comarca, los bandidos se muestran muy exigentes, y si se hace preciso, crueles.

En cuanto al salvaje atentado cometido por aquellos contra el pueblo de Fuente el Fresno, es consecuencia de causas que acaso dé otro dia á conocer, así como los antecedentes biográficos y hechos de los protagonistas de todos estos crímenes, ó sean Castrola, Farruco, el Andaluz, los Purg... y los Juanillones, así con los de Almagro, muerto ya, como he indicado anteriormente, de una manera horrible, y los de algunos otros sugetos que con ellos han estado en relacion íntima de compadrazgo.—*Uno de por acá.*

## Recepcion del señor Castelar en la Academia.

He aquí como describe un colega el acto que tuvo lugar el domingo.

Ha sido un verdadero acontecimiento, dice. Cuanto de notable encierra la córte, especialmente en ciencias, literatura, artes y política, se encontraba congregado en la modesta mansion que la Academia tiene en la calle de Valverde.

La concurrencia ha sido tan numerosa, que todo estaba lleno y reventando, y hasta en las escaleras y en el portal habia grupos numerosos, con el ánsia natural de conocer la obra del primero de nuestros artistas.

Los ministros de Fomento y Gracia y Justicia y los principales autores dramáticos no han podido penetrar en el salon, que era pequeño para tanta gente. El calor era tan insoportable, que antes de dar principio al acto se retiraron indispuestas tres señoras.

A la una en punto ocupó la presidencia el Sr. Canovas del Castillo, con los señores conde de Cheste y Benavides. Acto continuo penetró en el estrado el señor Castelar, presentado por los Sres. Nuñez de Arce y Alarcon, vestidos con el uniforme de consejeros de Estado.

La lectura del magnífico discurso ha durado hora y media, siendo interrumpido muchas veces con entusiastas aplausos.

El Sr. C[illegible] ...e contestar al académico entrante, se ha visto obligado á abreviar mucho su discurso po



de fermentacion ó descomposicion.

516.

Los drogueros al por menor no podrán vender géneros medicinales en menor cantidad de ciento veinte gramos, bien en rama, bien pulverizados; permitiéndoles lo mismo que á los confiteros la venta de jarabes de agraz, grosella, orchata, limon, naranja, fresa, frambuesa, café, thé y blanco ó de goma.

517.

Las sustancias reputadas venenosas, solo pueden venderse por los drogueros á personas que ofrezcan garantias de que se las destina á usos que no puedan dañar á la salud, para lo cual llevarán bajo su responsabilidad, é inmediata inspeccion de la Autoridad municipal, un registre sin borrádos ni interlineas en el cual escribirán los nombres, calidad y domicilio de las personas compradoras de tales drogas, fecha de la compra, naturaleza y cantidad del articulo y objeto á que quieren aplicarlo. El comprador firmará esta nota, y si no supiere escribir lo hará el mismo droguero á su presencia.

# TÍTULO QUINTO.

# Policía de salubridad.

## CAPÍTULO 1.°

*De las limpiezas.*

518.

La limpieza de las calles se ejecutará diariamente por los vecinos de las tiendas y cuartos principales ó primeros, barriendo sus respectivos frentes hasta el centro de la calle. Dicha limpieza se ejecutará á las nueve de la mañana en invierno y á las seis de la misma en verano. Además, durante esta última estacion, tendrán tambien



obligacion de regar á la hora indicada y á las tres de la tarde la parte de acera y calle que confronte con sus casas respectivas. Esta última disposicion hará solo referencia á los vecinos de las calles en que no haya establecidas bocas de riego, salvo los casos de escasez de aguas, en cuyas épocas será estensiva á todos los vecinos de la Ciudad.

519.

La estraccion del estiercol de todas las casas del vecindario, no podrá hacerse sino desde las 12 de la noche hasta las 6 de la mañana durante todo el año; pero desde el 15 al 30 de Junio y del 22 de Setiembre al 8 de Octubre las horas de estraccion serán de las 11 de la noche á las 7 de la mañana.

520.

Nadie podrá, durante el dia, sacar ni sacudir á la puerta, balcon ó ventana, sábanas, camisas ni otra clase de ropa, ni tampoco tapices, esteras, ruedos ni otras cosas que puedan incomodar á los transeuntes; pudiéndolo hacer solo respeto á las ropas, despues de las 11 de la noche y hasta las 8 de la mañana durante todo el invierno y despues de las 12 de la noche y hasta las 6 de la mañana durante el verano.

## CAPÍTULO 2.°

*De los establecimientos insalubres.*

521.

Se reputarán establecimientos insalubres:

Las fábricas de ácido nitrico.

Las del litargirio.

Las del minio.

Las de sal amoniaco.

Las de azul de Prusia.

Las de cuerda de tripa ó triperias.

Los edificios destinados á la reunion de animales.

Los edificios destinados á la combustion de vena de tabaco.

Los de maceracion del cáñamo.

Los id. á tratar por el plomo las cenizas de plateros.

Los depósitos de cerdos y cabrerias.

Los id. de basuras é inmundicias.

522.

Serán aplicables á estos establecimientos las disposiciones de los artículos 283 y siguientes, segun que lo permita ó indique la analogia.

la elevada temperatura del salon, que hacia muy molesta la permanencia allí.

El presidente, Sr. Cánovas, colgó al cuello al Sr. Castelar la medalla académica, manifestando que la Academia experimentaba un inmenso placer al recibir en su seno al que es maestro y gloria de la elocuencia española.

La solemnidad termino á las tres con la reparticion del discurso, reparticion que produjo un verdadero tumulto, por el afan de todos de poseer un ejemplar del elocuentísimo discurso del nuevo académico.

∴

*La Correspondencia de España* describe la recepcion de la siguiente manera:

La junta pública y solemne para dar posesion de su plaza en la real academia Española, al académico electo Excmo. señor D. Emilio Castelar, ha sido la mas brillante que hemos conocido y la que más interes ha producido por presenciarla.

Una hora antes de empezar este acontecimiento literario, parábanse, uno tras otro, formando interminable hilera, carruajes particulares conduciendo á personas distinguidas en todos los ramos del saber, á representantes del mundo diplomático á los políticos de mas talla y á las damas mas hermosas y elegantes de la corte.

A las doce y media no era ya posible penetrar en el recinto que simboliza nuestras glorias literarias, y los que tenian un puesto en el estrado se vieron obligados á hacer grandes esfuerzos para abrirse paso entre la muchedumbre, que no pudiendo permanecer en el salon de recepciones se contentaba con oir desde los pasillos, detrás de una de las puertas ó en cualquiera parte, por incómoda que fuera, algun periodo, alguna frase de las que con inspirada entonacion iba á pronunciar el elocuentísimo orador.

El ilustre presidente del gobierno, señor Cánovas del Castillo, ocupó la presidencia á la una en punto de la tarde, hora en que co... l gobierno vestia de uniforme El jefe de... con la banda de la Legion de Honor. A su lado estaban el conde de Cheste y el Sr. Fernandez Guerra, ocupando los asientos de preferencia los académicos señores Tamayo, Campoamor, Alarcon, Núñez de Arce, Valera, Benavides, Mesonero Romanos, Silvela (D. Manuel), Selgas, marqués de Valmar, marqués de San Gregorio, Galindo, algunos ministros de la Corona, varios representantes estranjeros, los presidentes del Senado y del Congreso, los Sres. Martos, Moyano, Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo, Cancio Villamil y otros muchos personajes políticos, sin distincion de matices, desde el mas conservador hasta el mas radical.

## Seccion local.

Apropósito de la escitacion que hemos dirigido á los panaderos para que bajaran el precio del pan, ya que ha bajado el de las harinas y los trigos, nos contesta el Sr. D. Desiderio Miralles, antiguo y acreditado panadero de esta ciudad, en atenta carta que hemos recibido con satisfaccion, diciéndonos que los panaderos de Alcoy no bajan el precio del pan porque no lo subieron cuando las harinas alcanzaron precio para ello, fundándose para tomar tal determinacion en consideraciones de filantropía, atendida la grave crisis industrial por que la poblacion de Alcoy atravesaba y cuyos males pesaban mas que sobre todos sobre la clase jornalera, no dudando los panaderos alcoyanos en sufrir pérdidas de consideracion en el espacio de un año á esta parte, con tal de aliviar en cuanto estuviera en su mano la desgracia de sus paisanos. Añade el Sr. Miralles, que hoy, con la baja de las harinas, se sacan puramente los jornales, sin otras utilidades, lo que no obsta para que si hay oportunidad y motivo para ello por una nueva baja en los precios de los cereales, se reduzca tambien el precio del pan, brindándose el Sr. Miralles á ser uno de los primeros que tomen tal resolucion.

Nos complace en extremo la conducta de los panaderos alcoyanos, que ignorábamos y que es digna de todo elogio, y nos apresuramos á manifestar que nuestras escitaciones estaban fundadas en el buen deseo de que nuestra ciudad se halle bien servida en un ramo tan importante como lo es el del pan, siendo satisfactoria la promesa que el Sr. Miralles hace y que no dudamos será secundada por sus dignos compañeros de agremiacion.

∴

En los dias 8, 9 y 10 de Mayo próximo, se celebrarán en la cercana villa de Muro, las fiestas que anualmente dedican aquellos vecinos á su patrona la Virgen de los Desamparados. A juzgar por el programa que hemos recibido, los festejos prometen ser brillantes y estar muy animados, siendo de esperar que, como de costumbre, sea grande el número de nuestros paisanos que vayan á Muro con tal motivo.

Los festejos consistirán en funciones religiosas, procesiones, misas y paseos militares, bailes, simulacro de batalla entre moros y cristianos y castillo y cuerda de fuegos artificiales, tomando además parte en las solemnidades ocho bandas de música. Todo hace presumir que los vecinos de Muro se excederán á sí mismos este año en las fiestas á su excelsa patrona.

∴

Ayer tarde se despejó el tiempo, que venia arrastrando un temporal de llúvias desde el viernes de la pasada semana, mas aunque se serenó la atmósfera, no por eso han desaparecido las señales que hacen presumir que el mal tiempo continuará. La temperatura es bastante baja é impropia de la estacion, y es de presumir que no produzca mucho bien en los sembrados y en los arboles.

∴

Son una verguenza para la poblacion, y para el servicio de policia de la misma, los baches que hay á la entrada y en los paseos de la Glorieta, que no sabemos porque, siendo tan fáciles de arreglar, se han dejado como están, convertidos en lagunas de agua y barro que molestan á la vista y al paso de los visitantes de la féria.

Esperamos que no se demorará la recompostura.

∴

En una carta fechada en Torre de Calisto que publica un colega valenciano, se dan las siguientes noticias sobre los trabajos que están practicando los señores ingenieros que estudian el proyecto de ferro-carril de la Alcudia de Crespins á esta ciudad.

«Han recorrido desde Onteniente, pasando por la era de Benaray, cerca de la casa del baron de Sta. Bárbara, por la loma de Bella, casa de los Frailes y venta Nueva, propiedad de Tortosa y Moscardó, una gran parte del antiguo trazado del ferro-carril que se proyectó por allí para la línea de Valencia á Madrid, inclinándose luego por el barranco Aspre y el de la Rabosa al collado de les Creuetes de Viar, para descender por el barranco dels Pixaors al Valle de Benijama en direccion á Villena.

Este trazado, sin embargo, lo han encontrado muy costoso y se han decidido, segun el chiquillo, por el paso del barranco de Bocairente, que aunque algo intrincado, ofrece pendientes mas admisibles para un ferro carril.

∴

Parece que el ministro de la Guerra ha pasado al Consejo de Estado un expediente en el sentido de conceder el pase á la reserva y eximir del sorteo para Ultramar á los soldados casados ó mayores de veinticinco años.

∴

La Diputacion provincial de Valencia ha remitido á informe del ingeniero gefe de Obras públicas los proyectos de las carreteras de Játiva al puerto de la Olleria, y de Turís á Silla, trozo comprendido entre el empalme con la carretera de Torrente y la estacion del ferro-carril.

∴

Ha fallecido en el Hospital, de una manera horrible, el individuo atacado de hidrofobia, que fué anteayer conducido á aquel establecimiento.

En vista de este lamentable accidente, la Alcaldia ha dictado las acertadas medidas que publicamos en la seccion de anuncios oficiales.

## Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Acacio mr. y San Vidal.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro mr. y S. Roberto ab,

## Anuncios oficiales.

*DON TOMAS MOLTO MIRA Alcalde Presidente accidental del Ayuntamiento de esta Ciudad.*

Hago saber: Que á virtud de haberse presentado recientemente algunos casos de hidrofobia en los perros, y deseando evitar al vecindario las funestas consecuencias que tendrian lugar de desarrollarse tan terrible enfermedad, entre el gran número de los que pululan por la poblacion, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° Se retrotrae á la fecha de este bando lo que determina el artículo 383 de las Ordenanzas, y en su consecuencia todos los perros que tengan dueño, deberán desde hoy llevar bozal, dispuesto de modo que les impida morder ni causar daño.

2.° Cualquiera que tenga algun perro que presente síntomas de hidrofóbia dará parte desde luego á la Autoridad municipal.

3.° Los perros que, desde la publicacion de éste bando, se encuentren sin bozal, serán recogidos por los dependientes de mi autoridad, y llevados al depósito municipal que se designe, donde serán conservados durante 24 horas, en cuyo término podrán reclamarlos sus respectivos dueños, á quienes les serán entregados prévio el abono de los gastos que hubiere ocasionado su alimentacion y pago de la multa que se le imponga por inobservancia de la disposicion 1.ª

4.° Trancurrido el plazo que determina la disposicion anterior, se procederá á dar muerte, por los medios que se estimen convenientes, á los perros que no hubieren sido reclamados por sus dueños, sin que estos tengan derecho á reclamacion alguna.

5.° Todo el que se vea acometido, ó dañado en su caso, por un perro, tendrá el derecho de muerte sobre el mismo sin responsabilidad alguna de su parte.

Alcoy 27 de Abril de 1880,

*Tomás Moltó.*

*D. TOMAS MOLTO MIRA Alcalde accidental de la ciudad de Alcoy.*

Hago saber: por acuerdo del Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, que el Domingo dia 2 del próximo mes de Mayo á las 10 horas de su mañana se dará principio en la Casa Consistoral á la venta en pública subasta de 4 concesiones de agua del manantial del Molinar para atender con sus productos al pago de las obras de ensanche del depósito de dichas aguas.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la licitacion advirtiendo que desde hoy quedan de manifiesto al público en la Secretaria municipal las condiciones bajo que los remates han de llevarse á efecto.

Alcoy 27 Abril 1880.

*Tomás Moltó.*

## Correo de Madrid.

### Correspondencia particular de Madrid

26 Abril

Sin sesiones en las Córtes y sin animacion en los círculos políticos, apenas circulan noticias ni se hacen comentarios que merezcan consignarse.

El Consejo de ministros fué ayer breve y se trató en él exclusivamente del decreto de indulto para la prensa periódica que ha visto hoy la luz en la Gaceta.

El acontecimiento del dia de ayer no tenia carácter político sino literario. Era la recepcion en la Academia Española del Sr. Castelar, de cuyo acto leerá V. detalladas reseñas en los periódicos de esta capital.

Háblase entre los oposicionistas de si el viaje que va á emprender el Sr. Posada Herrera á Astúrias durará mucho ó poco. Los centralistas, apesar del desden con que les trata ostensiblemente aquel hombre público, presumen estar bien enterados de los propósitos del Sr. Posada y aseguran que estará de vuelta en Madrid á mediados del próximo mes de Mayo.

Podrá ser ó no cierto este anuncio, pero seguramente para dicha época no exigira la política la presencia del Sr. Posada Herrera en Madrid, porque los que mas ilusiones se forjan acerca de la proximidad de una crísis política, no creen que este suceso pueda realizarse hasta fines de verano ó hasta el otoño.

Además, aunque la crísis llegara y estuviera en Madrid el Sr. Posada Herrera y en atencion á su importancia fuese consultado por la corona, tengo para mi que no serian los centralistas, sino los constitucionales los llamados al poder.

## ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR
de EL SERPIS.

—

**Paris 25 (recibido el 26).**

**Se desmiente por completo la noticia de que haya sido preso el director de la compañía española que trabaja en la calle de Taibout. El periódico la «Liberté», que fué el primero en dar esta noticia, se reserva todos los derechos contra el autor de este informe falso.**

**Lóndres 26.**

**Son definitivos los siguientes nombramientos:**

**Gladstone, primer ministro y Hacienda.**
**Grandville, Negocios estranjeros.**
**Hartington, Indias.**
**Childers, Guerra.**
**Northbroock, Marina.**
**Gelhorue, Gran canciller.**
**Forster, Irlanda.**

**Son casi seguros los siguientes nombramientos:**

**Duque de Argyll, presidente del Consejo privado de la reina.**
**Harcourt, ministro del Interior.**
**Bright, Canciller.**

**Los nuevos ministros recibirán hoy los sellos.**

**Bombay 26.**

**La victoria obtenida el 19 del corriente por las tropas inglesas sobre los afghanos en las inmediaciones de Ghuzni, donde se hallaba el cuartel general de los rebeldes se considera como decisiva.**

**La campaña del Afghanistan está virtualmente terminada.**

—

(AGENCIA FABRA.)

—

**Madrid 27 de Abril.**

**S. M. el Rey y su augusta esposa han ido á Atocha en carruajes de gran Gala. Las tropas se hallaban formadas cubriendo la carrera.**

**Ha ocurrido una explosion en la fábrica de pólvora de Cadiz.**

BOLSA DE HOY.

**Consolidado 3 por 100 17-17.**

ALCOY 1880.
Imprenta de EL SERPIS.
Mercado 23.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.

### Anuncios recomendados.

*Abogado.*
D. Rafael Perez, Mercado 12 2.º

*Alpargateria.*
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.

*Cafés y fondas.*
D. Lorenzo Rigal, P.ª S. Agustin, 20.

*Droguerias.*
D. Eduardo Fiol, P.ª S. Agustin 6.

*Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.*
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22. (Antigua de Cardo.)

*Farmacias.*
D. Santiago Monllor, S. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado n.º 6, (Sucesor de Mallol.)

*Ferreteria.*
D. Narciso Guillen, Mercado 12 y 14.

*Lampisteria.*
D. Desiderio Margarit, S. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

*Loza y cristal.*
Sres. Nuñez y Martinez, S. Mateo 15. (La Perla.)

*Modas.*
D. Antonio Muñoz, sastre, san Lorenzo 16.

*Paqueteria, ultramarinos y coloniales.*
D. Domingo Soler. Plaza del Cármen, n.º 7, esquina á la calle de Sto. Tomás, n.os 2, 4 y 6.

*Peluquerias.*
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.)
D. Jaime Pastor, S. Francisco n.º 24.
Sra. Viuda de Domenech, san Nicolás, 14, (esq.ª S. Mauro.)

*Petróleo, espiritu y aguardientes de todas clases.*
D. Francisco Giner Martí, San Miguel 40, esquina á la calle Mayor Almacen.

*Relojeria y depósito de máquinas Singer*
D. Vicente Garcia, S. Nicolás 4.

*Sombrererias.*
D. Agustin Jarque, Mercado 10.
D. Carlos Garrido, » 33, esquina á la de S. Francisco.

*Sastreria.*
D. Federico Peña Vidal, S. Lorenzo 2, entresuelo.

*Tejidos.*
D. Venancio Riera, Mercado 19.
« José Boixader, « 2 d.º
« Francisco Miralles, « 18.

*Zapateria.*
D. Fran.co Badia, S. Lorenzo 27.
Sra. Vda. de Miguel Garcia San Francisco 14, esquina á la de San Mauro.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

## TRASPORTES GENERALES

DE

## FRANCISCO ALEMAÑY

S. CRISTÓBAL, 2.

**de Alcoy á Valencia y vice-versa por carros y ferro-carril.**

**Domicilio á domicilio**

1.ª clase, 2 reales 10 kilos.
2.ª ,, 1,50 ,, 10 ,, (0)

## RELOJERIA

**S. Nicolás, 4.—ALCOY.**

Se acaba de recibir una gran remesa de MÁQUINAS DE COSER de la tan acreditada Compañia Fabril

## „SINGER"

Relojes para saber la hora en la oscuridad. Thermómetros, Anteojos larga vista y Graduadores de todas clases. CUCHILLAS DE GUILLOTINA para cortar papel de las mejores fabricas de Inglaterra. (NN)

**Aviso importante.**

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (LN)

## Nodriza.

Una de 21 años de edad, leche de tres meses, desea criar en su casa.
Darán razon, San Antonio 29.

## VENTA.

Hay para vender una máquina borrera en buenas condiciones. En la fundicion de José y Desiderio Boronat darán razon. (J)

## SE ALQUILA.

Un almacen en la calle de S. Mateo núm. 106, apropósito para cochera, depósito de carbon ó lanas ó para una industria cualquiera. Darán razon en esta Administracion. (J)

## PELUQUERIA.

EMETERIO LARIO ha trasladado la suya desde la calle de la Escuela á la del Mercado (esquina del Piñon) n.º 1 entresuelo. (LU)

**Esmero y prontitud.**

## CORTINAS PERSIANAS

En el taller de la Viuda de Juan Juliá, calle de San Juan, núm. 6, se confeccionan de todas clases á precios económicos. (T)

## Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.

Entre las diferentes clases que hay, se encuentran tambien de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sea á 2 rs. pliego.

## PERSIANAS.

**Taller de Salvador Valls,**

S. BLAS, 8.

A la puntualidad y esmero que tiene acreditado el dueño de este establecimiento, ofrece desde hoy á cuantos deseen honrarle con sus pedidos, una notable economia en el ramo de PERSIANAS. si economia puede llamarse **7 cuartos por un palmo cuadrado.** (0)

## BIBLIOTECA SELECTA.

A 2 rs. tomo.

Se acaba de recibir el tomo **Obras poéticas** *de Victor Balaguer*. Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

## OBRAS DE LANCE.

Se venden á precios módicos las siguientes.
Historia de las persecuciones.
Los Piratas de las Antillas.
Los siete Borbones.
Historia de las Religiones, (dos ejemplares).
La Sagrada Biblia, Antiguo y Nuevo Testamento (dos ejemplares).
El Conde Duque de Olivares.
Varias novelas.
Historia Universal de Constanzo (el tomo 2.º y 4.º)
Geografia Universal, (el tomo 1.º)
La Maldicion de Dios, (el tomo 2.º)
Diccionario de Administracion, (tomo 4.º)
Los Mohicanos de Paris, (dos tomos)
Varios ejemplares de la Politica y sus Misterios.
Candelas, (dos tomos).
Actas de los Mártires.
El Conde de Monte-Cristo.
Los Martires (de Chateaubriant).
Don Juan de Serrallonga.
Don Francisco 2.º de Nápoles.
Los Mártires del pueblo.
Historia de España, (tres tomos en un volúmen)
La Argelia.
Los Martires de la Siria.
El Año Cristiano.
Las obras ya indicadas están encuadernadas y hay una grande remesa en rústica. (CN)

## A LOS ANUNCIANTES.

Desde 1.º de Febrero de 1879, y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papeleria, c. Mercado, 23.

## INTERESANTE

### á los fabricantes y particulares.

En la JABONERIA de la bajada de San Roque, hay un depósito de aceites que se venden á los precios siguientes:

Para máquina, á 48 rs. arrob.
Para tiendas, á 50 ,, ,,

## AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

**D. Wenceslao Alted y Jornet,**

*Procurador de los Tribunales.*

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.
Representacion de ayuntamientos.
Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid, y principales poblaciones de España.
Administracion de bienes y rentas.
Encargo y comisiones y todo cuanto necesita una eficaz y activa gestion.

**Despacho: Victoria 4.—Alicante.** (m-LU)

## TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los peliculos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Ademas evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Drogueria del Moro, Plaza, 4. (TL)

## EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

*Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos.*

*PRECIOS DE SUSCRICION.*

En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.